



LA SERENA
II USTRE MUNICIPALIDAD

LA SERENA, 19 ENE 2026

DECRETO N° 167 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la señora Valeria Dinamarca Carvajal, la Ley Indígena N°19.253 y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

D E C R E T O:

1. DESIGNASE como Ministro de Fe al Secretario Municipal (S) doña Marcela Paz Viveros Varela, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionaria de Planta, Grado 8º de la E.U.S.M. de la Dirección Secretaría Municipal, para la constitución legal de la **Comunidad Diaguita "Luisa Eliana Godoy Cortés"**, el día viernes 16 de enero de 2026 a las 16:30 horas en calle Regidor Muñoz N°352, La Serena

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



Distribución:

- Ministro de Fe
 - Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
 - Sección Partes e Informaciones
- DNB/LMV/SPG
D-013/26 Clave 2025 18467

